



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Abril de 2012

197/12

Expte. N° 14.468/11

VISTO:

La Resolución N° 26-HCD-12, por la cual se convoca nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Operaciones Unitarias de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dictará en la Sede Sur - Metán y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al acta de cierre se registra la inscripción de 3 (tres) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. Natalia Antonia Pérez Zoloza;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, con fecha 14 de marzo del corriente, solicita ampliación del dictamen en el sentido de analizar si los postulantes cumplen con lo requerido en el Artículo 26 del Estatuto de la Universidad;

Que en la ampliación de la Comisión Asesora se recalca que la Ing. Pérez Zoloza, participó como Jefe de Trabajos Prácticos en una Diplomatura, de nivel universitario, que el Plan de Trabajo Propuesto fue correctamente estructurado y fundamentado y aclaran que en la entrevista demostró poseer capacidad para organizar y planificar la asignatura motivo del llamado;

Que la Comisión Asesora también expresa que por todo lo expuesto demuestra que alcanzó la capacidad de organizar y ejecutar cursos de grado;

Que a fojas 107 y 108 donde figuran "Obras y Publicaciones Científicas" y "Cargos y Tareas de Investigación científica" esta Comisión considera que son antecedentes en investigación suficientes que demuestran la capacidad de la Ing. Pérez Zoloza de "...planificar y ejecutar tareas de investigación...".

Que la Comisión de Asuntos Académicos analizó ambos dictámenes, considerando que se ajustan a lo requerido en su momento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su V sesión ordinaria del 18 de abril de 2012)
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen y la ampliación de dictamen de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Natalia Antonia PEREZ ZOLOZA, D.N.I. N° 27.632.215 en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura OPERACIONES UNITARIAS de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos,

...//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

197/12

Expte. N° 14.468/11

del plan de Estudio 2000, a dictarse en la Sede Sur-Metán, a partir del 24 de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la partida asignada oportunamente a través del Convenio firmado entre nuestra Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la Ing. Natalia Antonia PEREZ ZOLOZA, que oportunamente se indicará el procedimiento a seguir en cuanto a lo relacionado al registro de asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Antonio BONOMO, Ing. Natalia Antonia PEREZ ZOLOZA, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA